



Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

PAGO PISTA DE PADEL A PARTIR DE **1 DE FEBRERO DE 2022**

Se informa que las reservas de la pista de pádel del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla que se realicen a partir del 1 de Febrero de 2022 y mediante la aplicación (<https://www.reservadeportes.com/AytoMontemayordePililla>) deberán ser abonadas en las siguientes CONDICIONES:

1. **TARIFAS:** (Artículo 13 Ordenanza nº 23)
 - Precio por 90 minutos para PARTICULARES: 8 euros.
 - Precio por 90 minutos para PROFESIONALES Y/O ENTIDADES que impartan clases o cualquier otro uso distinto al de un particular: 16 €
 - En caso de reservar con luz se añadirá 2 euros a la reserva.
2. **FORMA DE PAGO:**
 - En metálico en la Oficina de Turismo (Calle Iglesia nº 1): de lunes a viernes laborables de 09:00 a 15:00 horas

En el caso de permanecer cerrada esta Oficina el cobro se realizará en las oficinas del Ayuntamiento (Plaza Mayor nº 1): de lunes a viernes de 09:00 a 15 horas.
 - Transferencia bancaria en la cuenta titularidad del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla ES88 2103 4351 8800 3204 8166
3. **PLAZOS PARA EL PAGO:**
 - El pago de las tarifas se realizará **antes** de la fecha de uso de la pista de pádel y como **máximo hasta pasadas 48 horas desde su uso.**
 - Pasadas 48 horas desde el uso de la pista de pádel sin que se haya hecho el pago correspondiente se procederá **al BLOQUEO inmediato de los usuarios** que no podrán volver a usar la instalación hasta que no se realice el pago, sin perjuicio del devengo de los recargos oportunos por abono fuera del plazo establecido.
4. **PAGO DE LAS ANULACIONES DE RESERVAS:**
 - El pago de las reservas que se anulen 24 horas antes del uso de la pista de pádel serán reintegradas en las mismas formas que las establecidas para la forma de pago.
 - El no uso de la pista de pádel con **reserva ya realizada y no anulada 24 horas antes no será reintegrado.**
 - En el caso de que las condiciones de la pista o la climatología no permitan la práctica deportiva, se podrá solicitar la anulación de la reserva.
 - Si por causa imputable al Ayuntamiento, tuviera que cancelarse una reserva, los afectados tendrán derecho a recuperar las tasas abonadas.
5. **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y USO:**

Las normas de funcionamiento y uso de las instalaciones de la pista de pádel se encuentran publicadas en el BOP de Valladolid nº2021/204 de 25 de octubre de 2021, siendo públicas y por tanto de obligado cumplimiento para los usuarios.

EL ALCALDE, Don Iván Velasco Bachiller

(DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN)

Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

Plaza Mayor nº 1, Montemayor de Pililla. 47320 (Valladolid). Tfno. 983694001. Fax: 983694020



Cód. Validación: 5YQKEZ15D2HD6ZHXSC2C53GN2 | Verificación: <https://montemayordepililla.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1